**Las repúblicas utópicas, entre el orden y el conflicto. O la compleja relación entre utopía y republicanismo en Inglaterra en dos episodios.**

Martín P. González

UBA – ISP Joaquín V. González

Tanto Quentin Skinner como J. G. A. Pococock sitúan a dos de las más célebres utopías literarias inglesas –*Utopía*, de Tomás Moro y *Océana*, de James Harrington- como pilares del proceso de recepción, difusión y reapropiación del lenguaje político del humanismo cívico renacentista en las islas británicas. Este proceso, esencial para el desarrollo de los debates políticos durante la modernidad europea en su dimensión atlántica, implicará sin embargo la adopción de una perspectiva republicana fundada en el principio político del orden y el rechazo del conflicto. En esta comunicación, quisiera reflexionar sobre el lugar que el orden ocupará en estas dos sociedades imaginarias –cuyos sólidos entramados institucionales estarán precisamente diseñados para eliminar cualquier tipo de conflicto del cuerpo social-, así como aventurar algunas hipótesis en torno a la particular importancia que la perspectiva de estos dos textos ejercerá sobre el “peculiar” carácter que el género literario de las utopías adquirirá en las islas británicas durante los siglos XVII y XVIII.

**Episodio I: Utopía, entre Hobbes y Maquiavelo.**

Para reflexionar, entonces, sobre el lugar que el orden ocupa en las expresiones literarias utópicas del lenguaje político del republicanismo inglés, voy a centrarme en dos utopías particulares que no sólo tienen en común una serie de características estilísticas, sino que además se han convertido en dos obras fundamentales de la historia del pensamiento político. Me refiero a las célebres repúblicas imaginarias de Tomás Moro y James Harrington, dos textos que reformulan una serie de ideas y conceptos políticos –“lenguajes”, en los términos de los historiadores de la Escuela de Cambridge- a la vez que se convierten en vitales protagonistas de los contextos fundacionales de las reflexiones sobre la política durante la modernidad temprana europea: la difusión del humanismo cívico y del republicanismo en la cultura letrada europea del Renacimiento, y el problemático contexto de la guerra civil inglesa de 1640-1660. Pero lo que quiero señalar no es solamente esta cercanía cronológica entre estas obras celebérrimas del pensamiento político (tres años separan al *Príncipe* de Maquiavelo de la *Utopía* de Moro, mientras que *El Leviatán* antecedió por casi cinco años la publicación de *Océana* de Harrington), sino más bien la capacidad que tuvieron estos textos para posicionarse en el marco de un “diálogo *en el interior del cual, y sólo en el interior del cual, es posible pensar la política*” en torno a “una referencia al Orden y un pensamiento sobre el Orden y también una referencia a las acciones (revueltas, revoluciones, “tomas de palabra”) a través de las cuales ese Orden es conmovido, revuelto o eventualmente trastrocado”[[1]](#footnote-1).

Quien ha trabajado magistralmente esta cuestión es Quentin Skinner, que tuvo en la enigmática isla imaginada por Moro uno de sus primeros intereses intelectuales. A diferencia de otros investigadores, que veían a la utopía como una creación espontánea, un mero artefacto literario o una innovación radical en el panorama literario renacentista[[2]](#footnote-2), a lo largo de una serie de textos Skinner recupera el carácter político –y diría, *políticamente situado*- de la utopía, en torno a una de las preocupaciones fundamentales de la teoría política del Renacimiento: la búsqueda de *the Best State of the Commonwealth* (una frase que bien podría traducirse como “la mejor forma de gobierno”, pero que no hace justicia a la radical importancia del término en la cultura política británica por su histórico contraste con la idea de un poder centralizado). Así, es necesario situar a esta isla imaginaria en las coordenadas intelectuales específicas de la recepción de la tradición humanista en el mundo anglosajón y, particularmente, la recepción de las ideas específicamente políticas de esa tradición de ideas. De forma similar a Maquiavelo, Moro combinó una fructífera carrera intelectual de reflexión teórica con una carrera política de gran relevancia (entre sus cargos políticos más importantes, destacan su escaño en la Cámara de los Comunes en 1523, y el cargo de lord Canciller entre 1529 y 1532). Mientras sentaba las bases de su reconocida relación con el recientemente coronado Enrique VIII, y luego de haber realizado una breve embajada comercial en Flandes, Moro escribió y publicó su *Libellus vere aureus, nec minus salutaris quam festivus, de optimo reipublicae statu deque nova insula Utopia* -es decir, “Un librito verdaderamente dorado, no menos beneficioso que entretenido, sobre el mejor estado de la república y de la nueva isla Utopía”. Para Skinner, la preocupación del autor no era “ni sola ni principalmente la nueva isla de Utopía; sino el mejor estado de una república”, ya que “a pesar de todas las ironías y ambigüedades del texto de Moro, su principal fin era desafiar a que sus lectores por lo menos consideren seriamente su Utopía como una representación del mejor estado de una república”[[3]](#footnote-3). Así, es posible caracterizar a Moro como uno de los teóricos humanistas “cuyo principal interés se hallaba en la reforma general de la comunidad” y no sólo del comportamiento de los príncipes o las clases gobernantes, “en los términos del debate entre el *otium* y el *negotium*: la vida de tranquilidad y contemplación contra la vida de actividad y negocio”[[4]](#footnote-4).

La isla imaginada por Moro se perfila como la mejor de las Repúblicas, en la tradición ciceroniana de la participación activa de los ciudadanos en la política, pero con algunas reapropiaciones específicas que remiten a las coordenadas intelectuales del Renacimiento del Norte. *Utopía* se divide en dos Libros, estructurados ambos como discursos llevados adelante por un marinero llamado Rafael Hitlodeo. Puede verse en este protagonista otro ejemplo del carácter paradojal que Moro busca imprimirle a su relato: el nombre *Rafael* remite a un ángel bíblico protector de los viajeros, mientras que el apellido *Hythlodaeus* es la composición de los términos griegos *hytlos* (palabrerío vano) y *daios* (experto)[[5]](#footnote-5). Así, a lo largo del texto, recaerá en este “experto en palabras vanas” la responsabilidad de describir la sociedad, costumbres y forma de gobierno de los habitantes de la isla de Utopía. Bajo la forma de un diálogo entre varios personajes – siendo los principales el propio Tomás Moro y el viajero Rafael Hitlodeo-, en el Libro I de Utopía se contrastan los ideales del *otium* y el *negotium*, ensayando una enjuta defensa del “ideal de autogobierno cívico, basado en una ciudadanía activa y educada”[[6]](#footnote-6) a partir de lo que Moro denominaba como la *vera nobilitas* del ciudadano, una “verdadera nobleza” merecedora de honor, estima y alabanza. En esta primera parte del relato, el énfasis de Moro está puesto en la crítica de las sociedades existentes, a partir de la recapitulación de algunos de sus excesos y errores: el ánimo belicoso de los monarcas que “prefieren ocuparse en asuntos de guerra antes que en honorables actividades de paz”; el “gran número de nobles que no solamente viven como zánganos perezosos del trabajo de otros (…) que arrastran tras de sí una multitud de sirvientes igualmente perezosos, que nunca han aprendido un oficio con el que ganarse la vida”; la célebre metáfora de las dulces ovejas que, ante el avance de los cercamientos de las tierras comunales controladas por las comunidades campesinas, “están comenzando a resultar tan costosas y salvajes que devoran a los mismos seres humanos y devastan y despueblan los campos, las casas y los poblados”; o cómo “el lujo desenfrenado” y la “codicia inescrupulosa de unos pocos está arruinando la cosa misma en virtud de la cual su isla –Inglaterra- alguna vez fue considerada sumamente afortunada”[[7]](#footnote-7).

El Libro II, por el contrario, muestra al lector las costumbres y el ordenamiento político que imperan en la isla imaginaria. Si en el Libro I se planteaba un debate en torno al lugar que la riqueza y de la virtud deberían ocupar en una sociedad, a la vez que señalaban los peligros que acarreaba el triunfo del ideal de la persecución de la riqueza y el enriquecimiento individual, en este segundo relato puede verse con prodigioso detalle cómo sería una sociedad edificada en torno al ideal de la virtud como principio regulador. Los utopianos “creen que solamente lo que es noble y merecedor de honor es la complacencia a trabajar por el bien común”[[8]](#footnote-8), por lo que son entrenados desde jóvenes para el ejercicio de una virtud comprometida con la comunidad. Así, este segundo libro, sensiblemente más largo que el primero, abandona el esquema dialogado y opta por un relato narrado, en el que una minuciosa -y por momentos tediosa- descripción de una extraordinaria república situada en una isla de unos 320 kilómetros de ancho. Desde sus lejanos orígenes bajo la conquista del rey Utopus, la distribución de la población en cincuenta y cuatro ciudades “todas ellas espaciosas y magníficas, idénticas en idiomas, tradiciones, costumbres y leyes”[[9]](#footnote-9), la arquitectura de las casas, los cultivos de sus jardines, los mecanismos de acceso a los bienes, las normas de comportamiento familiar, el entramado económico, el funcionamiento de un sistema político asambleario, los métodos judiciales, el lugar de las mujeres en la sociedad; todos estos temas, entre otros, son abordados en detalle en el relato.

Ahora bien, hay dos aspectos en esta descripción que constituyen el núcleo de la argumentación política de Moro y que, como quisiera demostrar a continuación, son fundamentales para entender el diálogo que el autor *Utopía* mantiene con Maquiavelo y, más allá de los obvios e ineludibles abismos cronológicos, con Hobbes. Es que Moro pone en palabras de Rafael Hitlodeo los verdaderos pilares sobre los cuales descansa el éxito de la comunidad utópica: la sanción de leyes fundamentales que han resuelto los problemas que aquejan a las sociedades europeas, y la abolición de la propiedad privada sobre las cosas. Ya en el Libro I, cuando Hitlodeo ofrecía un análisis de los males que acechaban a la sociedad inglesa, planteaba que la forma de eliminar a las “plagas ruinosas” era mediante el dictado de leyes que institucionalicen la *vera nobilitas* “para que los que destruyan las granjas y aldeas tengan que restituirlas”, restringiendo “el derecho de los ricos a comprar todo afuera”, así como toda una batería de leyes “humanitarias y ventajosas”[[10]](#footnote-10). Hasta aquí, vemos un sesgo que bien podríamos catalogar de *institucionalista*: el republicanismo de Moro se aleja del giro populista del célebre humanista florentino[[11]](#footnote-11), rechazando la posibilidad de brindarle al conflicto cualquier tipo de relevancia para su sociedad ideal. Por el contrario, el *Best State of the Commonwealth* de Moro se funda en la posibilidad de los hombres de sancionar un cuerpo de leyes que permita la practica pacífica de la virtud.

Y será precisamente este rechazo al conflicto el que llevará a Moro a argumentar a favor de una radical abolición de la propiedad privada: al no existir la apropiación individual de la tierra y sus productos, en Utopía no existen la usura ni las distinciones sociales, por lo que los utopianos se aseguran de que sólo la *vera nobilitas* sea el criterio político imperante en su isla. Esta cuestión es abordada *in extenso* en el segundo Libro, particularmente en los apartados en los que Moro abandona su enfoque descriptivo en pos de una caracterización de la naturaleza humana y de las condiciones para el acceso a la felicidad. Para los utopianos “la naturaleza ordena que todos los hombres ayuden a sus semejantes a tener una vida más feliz”, y “que nos cuidemos de no buscar ventajas para nosotros que puedan causar perjuicios a nuestros semejantes” ya que “privar a otros de su placer para asegurar el tuyo es injusticia”[[12]](#footnote-12). La vida de los habitantes de la isla de Utopía, entonces, está orientada hacia “el placer y la felicidad como meta”, una felicidad amenazada por la existencia de una casta de “una nobleza vana” con “una concepción desviada del placer, hay hombres que exhiben una forma extraña y suave de locura cuando se imaginan nobles, y se alaban y aplauden a sí mismos sólo porque la fortuna los hizo nacer en casas con muchas generaciones de antepasados ricos –pues esa es hoy día la única clase de nobleza-, especialmente, si fueron ricos en tierras”[[13]](#footnote-13). Así, y por respeto a esta naturaleza humana, es que la sociedad de los utopianos se funda a partir de “muy pocas leyes, porque para personas educadas unas pocas leyes alcanzan”, estableciendo que “donde nada es privado, se interesan en serio en los asuntos comunes (…) en Utopía, donde todo pertenece a todos, nadie duda de que, estando los depósitos públicos siempre repletos, a nadie nunca le faltará nada para sus necesidades privadas. La razón de esto es que la distribución de bienes no está determinada por la avaricia. Nadie posee nada, pero son todos ricos”[[14]](#footnote-14).

Este doble aporte de Moro a la historia del pensamiento político –delineando una república imaginaria fundada en la comunidad de bienes, y criticando a los sectores dominantes de su época al condenarlos por parasitarios y vanos- le ha permitido a Quentin Skinner caracterizarlo como un humanista radical, cuya “Utopía es indiscutiblemente la aportación más grande a la teoría política del Renacimiento del Norte, (…) la crítica más radical, con mucho, del humanismo escrita por un humanista”[[15]](#footnote-15). Pero quisiera ahora detenerme en la forma en que aparece el conflicto en la Utopía. Esta recepción crítica de los valores humanistas llevará a Moro a proponer una solución que estará en las antípodas de la concepción maquiaveliana del lugar que el conflicto –y, particularmente, de la lucha de los pobres contra los ricos- debería ocupar en la mejor de las formas de gobierno posibles. Argumentando que “el propósito fundamental del gobierno no consiste tanto en conservar la libertad sino, antes bien, en mantener el buen orden, la armonía y la paz”[[16]](#footnote-16), Moro plantea una respuesta que bien podría caracterizarse como proto-hobbesiana a la pregunta sobre la naturaleza de lo político, ya que vemos cómo el conflicto es erradicado por un entramado institucional cuyo cumplimiento es celosamente observado por todos los ciudadanos. El Orden republicano de Utopía, fundado para despertar los valores de la *vera nobilitas* en la naturaleza de los hombres, instaura el mejor de los gobiernos posibles, gracias a la eliminación de la mayor fuente de conflicto: la propiedad.

El mecanismo que Moro propone para construir *The Best Commonwealth* y poner fin a esta “especie de conspiración de los ricos, que cuidan de sus propios intereses bajo el nombre y el título de una república”[[17]](#footnote-17), sitúa a Utopía ante todo como un discurso del Orden contra el conflicto: el género de la literatura utópica muestra que el conflicto, para algunos irresoluble y constructor de las mejores formas de gobierno, debe necesariamente superarse. El origen de las utopías literarias, entonces, se sitúa en las coordenadas intelectuales del lenguaje político republicano, pero desde una reapropiación que construye un gobierno óptimo imaginario que anula el conflicto mediante sólidos entramados institucionales destinados a satisfacer todas las necesidades humanas. Por eso la utopía, en tanto género literario pero también como forma de pensar la política, se propone resolver los conflictos humanos mediante la proyección de una perfecta sociedad ideal. La primera formulación moderna de una sociedad que bien podría caracterizarse como “proto-comunista”, fundada en la comunidad de bienes y la abolición de la propiedad privada, aparece precisamente para terminar con el reino de la política y del conflicto. Lejos de cualquier atisbo revolucionario, el fin de la propiedad privada y la construcción un ordenamiento institucional completamente igualitario se funda en la necesidad de eliminar los motores de los conflictos políticos. Es por esto que la República de Utopía es ante todo hobbesiana: una construcción ideal cuyo objetivo es acabar con el conflicto para establecer el reino de la armonía y la seguridad.

**Episodio II: una república de lengua atada.**

Casi un siglo y medio más tarde, y en un escenario político completamente diferente, James Harrington publicará uno de los más célebres relatos utópicos en Inglaterra. *The Commonwealth of Oceana* fue publicada en 1656. Al igual que con Moro, esta utopía literaria fue la primer obra que le dio reconocimiento entre los círculos letrados ingleses, y de hecho se pasó los cuatro años siguientes publicando textos que, en gran medida, explicaban y desarrollaban las ideas que había volcado en su ficción utópica. No se conocen demasiados datos biográficos importantes sobre Harrington, y J. G. A. Pocock y otros historiadores apenas resaltan el hecho de que fue caballero y confidente de Carlos I entre 1647 y 1649, aunque no se sabe demasiado de su persona hasta 1656. Queda claro, sin embargo que el contexto específico de la publicación de Océana “no es la transición revolucionaria de la monarquía a la república, sino el descontento con el Protectorado de Cromwell”[[18]](#footnote-18). El interés de Harrington en este texto pasa entonces por explicar la caída de la monarquía inglesa antes que justificarla, pero, citando nuevamente a Pocock, no hay nada más que el propio texto que nos explique “lo que intentaba hacer al publicar esta obra”[[19]](#footnote-19).

En ese contexto, no parece casual que Harrington haya optado por apelar a la narración de una utopía literaria rebosante de referencias y alegorías directas para con la situación actual y el devenir histórico de Inglaterra: el autor de *Océana* construía su propuesta republicana sobre los fundamentos políticos que había esbozado Moro casi un siglo y medio atrás. Pero, además, termina de definir y de posicionar a la utopía en relación a este problema fundamental del pensamiento político moderno: si con Moro teníamos un primer acercamiento a la construcción de una república ideal que trataba de eliminar el conflicto, con Harrington directamente nos encontraremos con *a tongue-ty´d Commonwealth[[20]](#footnote-20)*, “una república de lengua atada” inspirada en la concepción hobbesiana de que “la lengua del hombre es una especie de trompeta de guerra y sedición”[[21]](#footnote-21).

La primera cuestión que Harrington retoma de Moro es la distribución igualitaria de la tierra. Para ambos autores, la única manera de mitigar los conflictos sociales y alcanzar un sistema político estable y duradero era a partir de una distribución igualitaria de la propiedad de la tierra. Para Harrington, el sector de la sociedad que poseyese la mayor parte de la tierra tenía la necesidad económica de controlar el gobierno. Reinterpretando la clásica teoría de las formas de gobierno que había sido criticada tanto por Maquiavelo como por Hobbes[[22]](#footnote-22), el principio político subyacente en la concepción harringtoniana era que tenía que existir una correlación entre la distribución de la propiedad y el poder político: allí donde existiese un régimen de propiedad concentrado en una sola persona, imperaría una monarquía, donde fuesen unos pocos, una aristocracia, y donde estuviese repartida entre la mayor parte de los ciudadanos, una república. En su célebre manual de historia de la teoría política, escrito hace casi setenta años, George Sabine planteaba que esta formulación de la necesidad de una "base económica del republicanismo" ponía a Harrington en la senda de "la teoría aristotélica de que la causa principal de las revoluciones son las desigualdades de propiedad y en parte también de la creencia de Maquiavelo en que una nobleza poderosa es incompatible con el gobierno popular”[[23]](#footnote-23). Esto implicaba, desde ya, un giro en las clásicas teorías sobre las formas de gobierno y, particularmente, sobre la teoría polibiana del gobierno mixto, tan importante para los humanistas cívicos del Renacimiento[[24]](#footnote-24).

Como la concentración la propiedad de la tierra engendraba los conflictos entre ricos y pobres, una ley agraria era esencial no para crear una sociedad fundada en la igualdad, sino como principio político de una república estable y duradera. Oponiéndose al célebre énfasis del Maquiavelo de los *Discorsi* en torno a la reivindicación de las disputas políticas sobre la distribución de la tierra para el funcionamiento de un gobierno republicano[[25]](#footnote-25), Harrington consideraba que era relativamente sencillo establecer en Inglaterra un balance entre aristocracia y monarquía, ya que el propio desarrollo histórico de la isla había generado un acceso a la propiedad relativamente igualitario. Este aspecto lo desarrolla en la segunda parte de “los Preliminares” de la edición de *Océana*, un verdadero estudio histórico y filosófico en el que analiza el desarrollo del “equilibrio gótico” y la “institución de los principados feudales” en su isla imaginaria, para luego dividir su discurso “en tres partes: la primera mostrará la constitución de la última monarquía de Océana; la segunda, la disolución de la misma; y la tercera, la generación de la actual república”[[26]](#footnote-26). El paralelismo entre la historia de ambas islas, la imaginaria y aquella en la que vivía el autor, asume en este punto del relato un carácter mimético: era el propio desarrollo histórico de la isla –cualquiera de ellas- la que *hacía objetivamente necesaria* la creación de una república, ya que el propio reparto de la propiedad de la tierra impulsaba a la conformación de un gobierno que permitiese la participación de la mayoría de la población. La ley agraria se convertía entonces en el primer pilar de su sistema político, dándole el poder político al cuerpo de ciudadanos propietarios y, además, para evitar nuevas divisiones de la tierra que culminen en la degradación del sistema republicano a partir de conflictos sociales. La definitiva innovación harringtoniana impresa en su recepción del lenguaje político del humanismo cívico radica en la correspondencia entre autoridad política y propiedad de la tierra, ya que “sin ley agraria ningún gobierno, ya sea monárquico, aristocrático o popular, tiene larga duración”[[27]](#footnote-27).

Junto con esta ley agraria “perpetua, que establece y conserva el equilibrio de dominio en distribución tal que ni uno ni varios hombres, dentro de los límites de una minoría o aristocracia, puedan tener dominado a todo el pueblo por medio de sus posesiones en tierras”, Harrington señalaba un segundo elemento fundamental para crear una “república equitativa”: “así como la ley agraria corresponde a los fundamentos, la rotación corresponde a las superestructuras (…) la *rotación equitativa* es alternativa igual en el gobierno, o sucesión en la magistratura, que se confiere por términos convenientes (…) y corresponde a todo el cuerpo por partes, que se van sucediendo, por libre elección o por sufragio del pueblo”[[28]](#footnote-28). Océana poseía una compleja estructura de participación en la que todos los ciudadanos podían intervenir en los órganos de gobierno, entre los que destacan el Senado –al que correspondía la iniciativa de las leyes y su debate- y una asamblea popular –que votaba las leyes-, además de cuatro concilios de gobierno dedicados a cuestiones de estado, guerra, religión y comercio, junto con una serie de cuerpos menores que servían para ampliar esta participación política. Todos los magistrados eran elegidos por plazos breves, por lo general entre uno y tres años, y quedaba terminantemente prohibida su reelección inmediata. Junto con la rotación, Harrington proponía otros dos mecanismos para asegurar la soberanía popular: que todas las elecciones fuesen secretas –denominaba al mecanismo como *Venetian ballot*-, y que exista una separación de poderes –no tanto en los términos en los que pensará Montesquieu, sino en línea con la idea polibiana del equilibrio y de un gobierno que fuese el resultado de un compromiso entre los órdenes de la sociedad[[29]](#footnote-29).

Sin embargo, esta minuciosa descripción del funcionamiento de los órganos e instituciones políticas de un sistema republicano ideal obedece a una razón muy diferente a la del Maquiavelo de los *Discorsi*. Este entramado de instituciones republicanas cumple la función que, para Hobbes, sólo podía alcanzarse mediante una monarquía absoluta: “la contención, reducción, y virtual eliminación de la política en sí misma”[[30]](#footnote-30). Todo este complejo sistema busca confinar la discusión política a ámbitos cerrados, alejarla de la arena pública, planteando incluso que “si cualquier persona quiere introducir el debate en alguna asamblea popular (…) o alterar el presente gobierno, o golpear la raíz del mismo” el Consejo de Guerra “deberá aprehender, o dictar la causa para ser aprehendido, secuestrado, encarcelado y examinado, y luego absuelva o condene, y hacer que se ejecute a dicha persona, o personas, a partir de su propio poder y autoridad, y sin apelación”[[31]](#footnote-31). Mientras que el “republicanismo popular” de Maquiavelo –y, en el marco de los conflictos políticos ingleses, también el de *los Niveladores*- situaba al conflicto y a los tumultos como los verdaderos protagonistas de una república efectivamente libre[[32]](#footnote-32), Harrington eliminaba cualquier tipo de debate y discusión de la esfera pública, encapsulando lo político en una serie de eslabones institucionales que asegurarían la supervivencia del entramado comunitario. Lector y admirador de Thomas Hobbes, Océana, la gran utopía del período de la guerra civil y que estará destinada a ejercer una poderosa influencia en el género de la utopía literaria, es una “República inmortal” gracias a que está libre de “toda causa interna de conmoción”[[33]](#footnote-33).

**Reflexión final.**

Las utopías literarias tienen un carácter profundamente irónico: muestran el funcionamiento de una sociedad sin conflicto a la vez que les niegan a sus lectores la posibilidad de llegar a esa sociedad ideal. Nos acercamos así al rol fundamental que cumplen las utopías para la imaginación política de la modernidad temprana. De forma similar, por ejemplo, a la tragedia shakespereana, que reinventa desde la Inglaterra de fines del siglo XVI un género antiguo y reactualiza el principio trágico para pensar el devenir de la sociedad inglesa durante la modernidad temprana, la reinterpretación utópica de la búsqueda de mejor forma de gobierno también tiene un rol importante para la historia del pensamiento político moderno; el acento, sin embargo, estará puesto en el otro extremo: la utopía es un discurso republicano sobre el Orden, y fundado en la convicción de que sólo el Orden puede conducir a *the best state of the Commonwealth*.

1. Rinesi, *Política y tragedia. Hamlet, entre Hobbes y Maquiavelo.*, 262. [↑](#footnote-ref-1)
2. Un completo panorama sobre la recepción temprana de la obra de Moro, y algunas interpretaciones historiográficas posteriores, puede consultarse en el ensayo «Reception» de Anne Lake Preston, en: George Logan, ed., *The Cambridge Companion to Thomas More* (Cambridge: Cambridge University Press, 2011). Sugiero, además: David Weil Baker, *Divulging Utopia. Radical Humanism in Sixteenth-Century England* (Massachussets: University of Massachussets Press, 1999). [↑](#footnote-ref-2)
3. Quentin Skinner, «Thomas More´s Utopia and the virtue of true nobility», en *Visions of Politics. Vol II: Renaissance Virtues.* (Cambridge: Cambridge University Press, 2002), 213. 214. [↑](#footnote-ref-3)
4. Quentin Skinner, *Los fundamentos del pensamiento político moderno.*, vol. I (México: FCE - Fondo de Cultura Económica, 1978), 242,243. [↑](#footnote-ref-4)
5. Moro, *Utopía*, 29-30. [↑](#footnote-ref-5)
6. Skinner, «Thomas More´s Utopia and the virtue of true nobility», 223. [↑](#footnote-ref-6)
7. Moro, *Utopía*, 34, 37, 39, 41. [↑](#footnote-ref-7)
8. Skinner, «Thomas More´s Utopia and the virtue of true nobility», 231. [↑](#footnote-ref-8)
9. Moro, *Utopía*, 70. [↑](#footnote-ref-9)
10. Moro, 42,47. [↑](#footnote-ref-10)
11. Retomo esta caracterización de un Maquiavelo «populista» de un muy interesante libro de Paul Rahe, sobre el que espero volver en breve al referirme a Harrington. Paul Rahe, *Against Throne and Altar. Machiavelli and Political Theory under the English Republic* (Cambridge: Cambridge University Press, 2008), 22-55. [↑](#footnote-ref-11)
12. Moro, *Utopía*, 101. [↑](#footnote-ref-12)
13. Moro, 102, 103. [↑](#footnote-ref-13)
14. Moro, 118, 145. [↑](#footnote-ref-14)
15. Skinner, *Los fundamentos del pensamiento político moderno.*, I:241,284 Skinner reconstruye otros aspectos de la crítica que los humanistas del Norte realizaron de sus pares italianos, particularmente en torno al rechazo a cualquier tipo de justificación de la guerra y la crítica de la “razón de Estado” en pos de la importancia de la moral y la justicia. [↑](#footnote-ref-15)
16. Skinner, I:262. [↑](#footnote-ref-16)
17. Moro, *Utopía*, 146. [↑](#footnote-ref-17)
18. Pocock, J. G. A., «Harrington», en *Historia e Ilustración. Doce estudios.* (Madrid: Marcial Pons Ediciones, 2002), 71. . [↑](#footnote-ref-18)
19. Pocock, *The Political Works of James Harrington*, x. [↑](#footnote-ref-19)
20. John Toland, ed., *The Oceana and Other Works of James Harrington Esq, Collected, Methodiz´d, and Review´d, with an Exact Account of his Life.* (Londres: A. Millar, at Buchanan´s Head, 1737), 119. [↑](#footnote-ref-20)
21. Thomas Hobbes, *Tratado sobre el Ciudadano* (Madrid: Editorial de la Universidad de Educación a Distancia, 2009), 101. [↑](#footnote-ref-21)
22. Para un abordaje general del tema, sigue siendo recomendable el clásico de Norberto Bobbio. Norberto Bobbio, *La teoría de las formas de gobierno en la historia del pensamiento político* (México: Fondo de Cultura Económica, 1997). Sobre el tratamiento específico de Harrington, sugiero: Rahe, *Against Throne and Altar. Machiavelli and Political Theory under the English Republic*, 327-33,; James Harrington, *La República de Océana* (México: Fondo de Cultura Económica, 1996), 51-57. [↑](#footnote-ref-22)
23. George Sabine, «Los republicanos: Harrington, Milton y Sidney.», en *Historia de la teoría política* (México: FCE - Fondo de Cultura Económica, 2011), 385. [↑](#footnote-ref-23)
24. Skinner, *Los fundamentos del pensamiento político moderno.* [↑](#footnote-ref-24)
25. No quiero extenderme demasiado en este punto, así que me contento con sugerir dos abordajes ya canónicos de este tema: Skinner, I:Capítulo 6 («La pervivencia de los valores repúblicanos»); J. G. A. Pocock, *El Momento Maquiavélico. El pensamiento político florentino y la tradición republicana atlántica* (Madrid: Tecnos, 2002), Capítulo 7 («Roma y Venecia»). [↑](#footnote-ref-25)
26. Harrington, *La República de Océana*, 87,88. [↑](#footnote-ref-26)
27. Harrington, 54. [↑](#footnote-ref-27)
28. Harrington, 74. [↑](#footnote-ref-28)
29. Además del ya citado análisis de Sabine, en este punto sugiero la consulta de un libro publicado por Arihiro Fukuda, uno de los más interesantes análisis sobre la presencia polibiana en las contiendas intelectuales de la guerra civil inglesa. Véase: Arihiro Fukuda, *Sovereignity and the Sword. Harrington, Hobbes, and Mixed Government in the English Civil Wars.* (Oxford: Clarendon Press, 2004), especialmente los capítulos 5, 6 y 7,; Sabine, «Los republicanos: Harrington, Milton y Sidney.», 389-91. [↑](#footnote-ref-29)
30. Rahe, *Against Throne and Altar. Machiavelli and Political Theory under the English Republic*, 331. [↑](#footnote-ref-30)
31. James Harrington, *The Commonwealth of Oceana and A System of Politics.*, ed. Pocock, J. G. A. (Cambridge: Cambridge University Press, 2003), 126. [↑](#footnote-ref-31)
32. «Y si los tumultos fueron la causa de la creación de los Tribunos merecen sumo elogio porque, además de dar su parte a la administración popular, fueron instituidos en guardianes de la libertad romana» Nicolás Maquiavelo, *Discursos sobre la primera década de Tito Livio* (Buenos Aires: Losada, 2004), 65. Sobre la influencia de Maquiavelo en los Niveladores, sugiero: Glower, «“Los debates de Putney: el republicanismo popular frente al republicanismo elitista”». [↑](#footnote-ref-32)
33. Harrington, *The Commonwealth of Oceana and A System of Politics.*, 135. [↑](#footnote-ref-33)